



## Acta Asamblea Anual Ordinaria


En la ciudad de Trelew, en la sede del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Chubut ubicada en la calle Marconi 910 de la ciudad de Trelew, siendo las 19:30 hs. del viernes 07 de diciembre de 2018, se da inicio a la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut. -----

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17° del decreto reglamentario N° 1582/83, no habiéndose reunido la mitad mas uno de los colegiados, el inicio de la Asamblea se realiza a las 20:45 hs. con la presencia de los matriculados Eduardo De Michelis, Fernando Pogyor, Luis Devoto, Martín Piñón, Ernesto Domínguez, Pablo Agostinho, Rolando Jones, Roberto Iglesias y Andrés La Torraca; abocándose al tratamiento del siguiente **Orden del Día** preestablecido y comunicado a los colegiados a través de distintos medios de difusión:


1. Consideración y aprobación de memoria y balance 2017-18, presupuesto de gastos y cálculo de recursos.
2. Fijación de arancel anual y derecho de inscripción de matrícula para el año 2019.
3. Tratamiento de aporte a Colegio Profesional y Círculos Veterinarios legalmente constituidos.
4. Coordinación de actividades entre Colegio y Círculos Veterinarios legalmente constituidos
5. Actualización de Nomenclador de Honorarios Profesionales Mínimos.
6. Elección de asambleístas para firma del acta

### Punto n° 1

Para dar inicio a la Asamblea el Secretario del Colegio, Dr. Andrés La Torraca, en colaboración con demás miembros del CD presentes, presentan la **Memoria** correspondiente al período 2017/18, la cual incluye entre los principales actividades: cambio de autoridades y contratación de nueva secretaria, capacitaciones realizadas, actividades con otras instituciones (FeVA, COPROSA, Dirección Provincial de Zoonosis, Dirección de Ganadería del Chubut), avance en la obra de laboratorio y salón de conferencias, comunicación con matriculados (revista, web site y Facebook), cena día del veterinario, estado de matrícula, altas y bajas, software gestión administrativa. A continuación, el Sr. Tesorero Dr. Rolando Jones presenta los **estados contables** del Colegio Profesional correspondientes al ejercicio 2017/18 que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto

  
Pogyor Fernando

1

  
Luis Devoto




de 2018 y de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo. Merece destacarse que por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) se procedió a remedir por única vez los activos no monetarios de la entidad. Tiene como objetivo reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros de forma tal que el estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado. Por aplicación de la norma referida el Patrimonio Neto se ha incrementado en la suma de \$ 2.616.219,50 como consecuencia de las variaciones en Bienes de Uso (Muebles, útiles e instalaciones; terreno y Obra en construcción). Por otra parte, si bien la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria, a partir del 1º de julio de 2018 según la FACPCE, no se aplica en el presente ejercicio el ajuste por inflación y se reflejará a partir del siguiente ejercicio que cerrará el 31/08/2019. Concluida ambas presentaciones se procede a la aprobación de Memoria y Balance por unanimidad de los presentes. -----

#### **Punto n° 2**

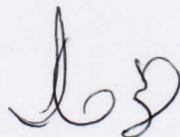
Luego de la presentación de una propuesta por parte de la Tesorería del CD y del intercambio de opiniones de los presentes, se procede a la fijación del **arancel anual de la matrícula 2019 y derecho de inscripción** para nuevos profesionales. Considerando la inflación del año transcurrido se establece un incremento aproximado al 30% respecto a la del 2018, fijando un arancel anual para la matrícula 2019 de pesos seis mil doscientos (\$ 6.200). Se acuerda una bonificación del 20% si se realiza el pago antes del 31 de marzo, estableciendo un monto de pesos cuatro mil novecientos sesenta (\$ 4.960). Para el derecho de inscripción se acuerda un valor de pesos cuatro mil novecientos sesenta (\$ 4.960) en un pago, o de pesos seis mil doscientos (\$ 6.200) en caso de efectuarse el pago en hasta seis (6) cuotas mensuales. Para el caso de las matrículas adeudadas se acuerda mantener un interés del 10% anual por periodo de matrícula adeudada. -----

#### **Punto n° 3**

Con respecto a los **aportes del Colegio a los Círculos Veterinarios** legalmente constituidos y ante la ausencia de representantes invitados a la presente Asamblea, se acuerda sostener el porcentaje del 50% de lo recaudado por el cobro de matrícula y venta de certificados emitidos por el CMVCh requiriendo

  
ROGGERO FERNANDO

2

  
LUIS DESOB



para ello contar con una reunión en la cual se acuerden actividades coordinadas entre ambas instituciones para el año entrante. -----

**Punto n° 4**


Tal lo manifestado en el punto anterior se acuerda por unanimidad de los presentes, citar a representantes de los Círculos Veterinarios legalmente constituidos a una reunión que posibilite **coordinar actividades** para el año 2019 referidas a capacitaciones, publicaciones, rendición de fondos y otras actividades y acciones de interés común. -----

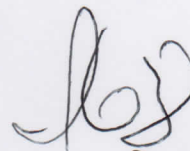
**Punto n° 5**

Referido a la inquietud de incrementar la **frecuencia de actualización del Nomenclador de Honorarios Profesionales Mínimos**, expresado en módulos por región para pequeños animales y en el valor del kilo de carne del novillo de hasta 380 kg según informe de precios de carne y ganado del INTA para Patagonia para grandes animales; se acuerda mantener la actualización semestral tal lo resuelto en la pasada Asamblea Extraordinaria. -----

**Punto n° 6**

Se designan con aprobación de los presentes a los Dres. Fernando Pogyor y Luis Devoto para la firma de la presente acta. -----

  
Pogyor FERNANDO

  
Luis Devoto